

OFERTA ESTIMADA DE VACANTES PARA EL CURSO 2021/2022

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS - SECCIÓN DE SANTA MARTA DE TORMES

La oferta y cobertura final de vacantes estarán determinadas por los resultados de los exámenes oficiales en junio y septiembre, entre otros factores. Asimismo, se tendrán en cuenta los datos de preinscripción y de las pruebas de clasificación, a fin de que la ratio de solicitudes por plaza sea lo más equilibrada posible.

| IDIOMA | BÁSICO | | INTERMEDIO | | | AVANZADO | | | TOTAL |
|--------|--------|----|------------|------|------|----------|------|------|-------|
| | A1* | A2 | B1 | B2.1 | B2.2 | C1 | C2.1 | C2.2 | |
| INGLÉS | 15 | 7 | 17 | 10 | 25 | 20 | - | - | 94 |
| TOTAL | 15 | 7 | 17 | 10 | 25 | 20 | - | - | 94 |

* El nivel A1 solo se impartirá si la matrícula alcanza el número de alumnado determinado por la normativa correspondiente para que sea autorizado por la Administrativa Educativa.

RESERVA DE PLAZAS: De conformidad con el apartado 3 del artículo 5 del DECRETO 3/2021, de 28 de enero, por el que se regulan las condiciones de acceso, admisión y matriculación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Castilla y León, del total de plazas citado estarán reservadas:

- Un 5 por ciento de las plazas para los solicitantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- Un 5 por ciento de las plazas para los solicitantes que acrediten la condición de víctima de violencia de género o de actos terroristas.

En ausencia de solicitantes que cumplan dichas condiciones de acceso, las vacantes se cubrirán por parte de los solicitantes de la vía ordinaria.